



Región de Murcia



Servicio Murciano de Salud



Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia



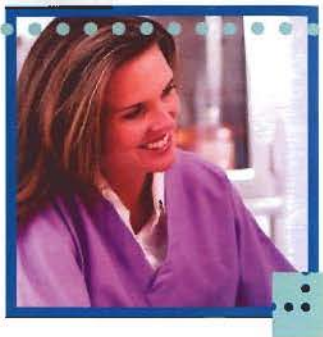
Programa de cooperación en investigación clínica y traslacional Murcia

Proyecto REDES DE INVESTIGACIÓN en Atención Primaria en la Región de Murcia

- Plan Estratégico de Investigación Biosanitaria 2008-2012
- Programa para el Impulso de la INVESTIGACIÓN en Atención Primaria en la Región de Murcia



OBJETIVOS



- Promover la realización de investigación competitiva, multicéntrica y de calidad en la Atención Primaria de la Región de Murcia
- Identificar los profesionales sanitarios interesados en realizar actividades de investigación en Atención Primaria
- Constituir redes formales de colaboración para los profesionales interesados en realizar actividades de investigación
- Ofrecer recursos materiales y estructurales que faciliten las actividades de investigación en Atención Primaria

Se constituyen las siguientes REDES

- Red de investigación en **Enfermedades Respiratorias**
- Red de investigación en **Patologías Cardiovasculares**
- Red de Investigación en **Trastornos Mentales**
- Red de investigación en **Diabetes**
- Red de Investigación en **Prevención, Estilos de Vida y Servicios de Salud**
- Red de Investigación en **Patologías Agudas**

VENTAJAS DE PARTICIPACIÓN

1. Optar de manera prioritaria en las convocatorias de ayudas a la investigación
2. Beneficiarse de las actividades de formación en metodología en investigación
3. Participar como investigadores en Proyectos Multicéntricos
4. Recibir apoyo para el diseño, desarrollo y análisis de los resultados de investigación
5. Apoyo metodológico para presentarse en convocatorias nacionales e internacionales de Proyectos de Investigación
6. Disponer de una "bolsa de días para investigación" para aquellos profesionales que requieran tiempo de dedicación parcial en proyectos de investigación

MODALIDADES DE ADSCRIPCIÓN A LAS REDES

1. Adscripción como **Investigador Individual**

■ **Investigador Acreditado**

- Dispone de trayectoria consolidada de investigación en el Área adscrita

■ **Investigador Vinculado**

- Participa de manera activa en Proyectos de Investigación, sin disponer de trayectoria específica

2. Adscripción como **Grupo de Investigación**

- Constituido por un grupo de profesionales asociados de manera estable a los proyectos de investigación en una temática específica
- Mantiene una trayectoria mínima de **3 años de trabajo** conjunto en proyectos de investigación
- Los integrantes de los Grupos de Investigación pueden pertenecer a diferentes centros de trabajo
- La pertenencia a un *Grupo de Investigación* conlleva el reconocimiento como *Investigador Acreditado*

DÓNDE ADSCRIBIRSE

Inscripción en la página web de la FFIS, apartado Investigación, subapartado Redes de Investigación en Atención Primaria (www.ffis.es/investigacion/redes_investigacion_AP.php)

PLAZO INSCRIPCIÓN

Del 15 de junio al 31 de julio 2010

